



Con el objetivo de promover el sentido de identidad nacional, fomentar el amor a la patria, la identificación con los símbolos patrios, la formación cívica y el trabajo colaborativo a través de la práctica y la participación en las actividades cívicas, el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro convoca a las Bandas de Guerra y Escoltas de Bandera de los Planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, a participar en el:

XI Concurso de Bandas de Guerra y Escoltas de Bandera Nacional e Individuales

Cabo Cajero, Corneta de órdenes (BDG), Voz de Mando y Mejor Abanderado (Escolta) 2022

BASES

1. REGISTRO

El registro para la participación de cada plantel queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 12:00 horas del 20 de mayo de 2022 (sin que exista prórroga alguna), para lo cual deberán llenar completa y correctamente la(s) cédula(s) de registro, y enviarlas al correo electrónico direccion.vinculacion@e.cobaq.edu.mx de la Dirección de Vinculación. Las cédulas deberán incluir la firma del Director, del Jefe de Registro y Control Escolar y sello del Plantel. La fecha y hora de registro será la que marque el correo electrónico de envío y únicamente se considerará el registro del plantel cuyas cédulas estén completamente requisitadas y enviadas en tiempo.

Los participantes deberán contar con **la carta de autorización escrita del padre de familia o tutor**, la deberá estar acompañada del INE del padre o tutor que firma, así como del certificado o comprobantes de vacunación contra COVID, la carta de autorización original deberá permanecer bajo resguardo del profesor y/o instructor responsable del grupo, además deberán asegurarse de que cuenten con seguro facultativo y cartilla de salud.

No se aceptarán correcciones ni cambios después del envío de la cédula, con excepción de casos de enfermedad o cuando se ponga en riesgo la integridad de los alumnos, lo cual deberá ser informado por escrito con copia al Supervisor Regional y anexando el comprobante correspondiente.

2. ETAPA

Se realizará únicamente la etapa Regional, de acuerdo a la siguiente programación:

Región	Fecha	Hora	Sede
Jalpan	31 de mayo 2022	11:00 hrs.	EMSAD 20 Landa de Matamoros
San Juan del Río	1 de junio 2022	10:00 hrs.	Plantel 10 San Juan del Río
Cadereyta	2 de junio 2022	10:00 hrs.	Plantel 5 Cadereyta
Querétaro	3 de junio 2022	10:00 hrs.	Plantel 22 Real de San Miguel

3. CATEGORÍAS

- **ESCOLTAS DE BANDERA NACIONAL: CATEGORÍA ÚNICA**
- **BANDAS DE GUERRA: CATEGORÍA ÚNICA**
- **INDIVIDUALES CABO CAJERO, CORNETA DE ORDENES(BDG), VOZ DE MANDO Y MEJOR ABANDERADO** (Escolta) Se premiará en cada región al más alto puntaje de cada categoría de las anteriormente descritas.

Los estudiantes participantes representarán única y exclusivamente al plantel Escolarizado o EMSAD del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro donde están inscritos. En caso de que una Escolta de Bandera presente elementos que no pertenezcan al plantel que está participando, se procederá a la anulación de su registro y serán descalificados de la competencia.

4. REQUISITOS PARA LA COMPETENCIA

BANDAS DE GUERRA

a) Estar integradas por:

- Mínimo 12 (doce) elementos: 5 tambores, 5 Cornetas, 1 comandante y 1 corneta de órdenes. (El corneta de órdenes es opcional encuadrado o des encuadrado de la banda de guerra).
- Máximo 26 elementos: 12 tambores, 12 cornetas, 1 comandante y 1 corneta de órdenes. (El corneta de órdenes es opcional encuadrado o des encuadrado de la banda de guerra).

b) Pueden ser integradas por elementos masculinos, femeninos o mixtos.

c) Podrán competir con uniforme oficial del plantel, o con otro uniforme siempre y cuando este porte los distintivos y aditamentos de bandas de guerra (golpes, con su correcta colocación): **no se calificará elegancia, sólo uniformidad.**

d) Todos los integrantes deberán portar cubre bocas durante todo el evento, **ÚNICAMENTE** durante la ejecución de los toques los cornetas, el comandante y el corneta de ordenes podrán retirarlo.

- e) El instructor podrá participar con su Banda de Guerra, únicamente al frente de la banda y **deberá estar registrado en la cédula correspondiente**. De lo contrario queda fuera de la competencia.
- f) No podrá dirigir persona distinta al comandante (estudiante) o instructor.
- g) El corneta de órdenes podrá estar encuadrado dentro de la misma o fuera de ella, siempre y cuando no exceda el número de elementos permitido.
- h) Solo podrá participar una Banda de Guerra por plantel.
- i) En caso de que la Banda de Guerra use clarín para su marcha libre, deberá presentarlos en la etapa de revista, de lo contrario quedara descalificado.

ESCOLTA DE BANDERA NACIONAL

- a) Pueden ser integradas por elementos masculinos, femeninos o mixtos. Registro máximo 7 integrantes
- b) El oficial abanderado y/o el sargento será los únicos autorizados para que lleven la voz de mando, por ser los elementos de más alto rango dentro de la escolta.
- c) Podrán competir con uniforme oficial del plantel o con otro uniforme: **no se calificará elegancia, sólo uniformidad**.
- d) Los integrantes deberán portar cubre bocas durante todo el evento y al momento de la participación **ÚNICAMENTE** podrá retirárselo quien funja como voz de mando.
- e) La escolta contará con un máximo de 5 minutos para la ejecución de sus movimientos.
- f) Únicamente se podrá participar con una Escolta de Bandera por plantel.

INDIVIDUALES DE CABO CAJERO, CORNETA DE ORDENES (BDG), VOZ DE MANDO Y MEJOR ABANDERADO (Escolta)

- a) Se permitirá un máximo de **dos** participantes por plantel, sin importar género en las participaciones de cabo cajero y corneta de órdenes, para voz de mando y abanderado el participante registrado deberá estar integrado dentro de la escolta del plantel participante.
- b) Al iniciar su presentación el o la estudiante participante como **cabo cajero** o **corneta de ordenes** deberá presentarse indicando nombre completo, semestre que cursa, nombre del plantel y municipio donde se ubica, en caso de que su Plantel cuente con Banda de Guerra indicar el nombre de la Banda de Guerra a la que pertenece.
- c) Solo podrán utilizar instrumentos reglamentarios de las Bandas de Guerra en México (Tambor, corneta y/o clarín) los cuales deberán estar limpios.

Vestimenta: uniforme de diario de COBAQ, siendo opcional el uso de golpes. corte de cabello en varones (casquete corto) y peinado en mujeres, sin maquillaje, uniforme y calzado limpio y en buen estado.

5. ASPECTOS A EVALUAR

BANDA DE GUERRA

- a) **Presentación de participantes (Revista). Consiste en evaluar la uniformidad de la vestimenta.**
 - Uniformidad.
 - Limpieza y cuidado del uniforme.
 - Similitud y lustrado del Calzado.
 - Corte de cabello casquete corto en el personal masculino*.
 - Igualdad en el peinado y en los accesorios en el personal femenino*.
 - Aseo personal en general.

Consideración: *para efectos de género, si la banda de guerra es femenil NO se calificará corte de cabello, y si es varonil NO se calificará el peinado.

b) Presentación de instrumentos

- Armado.
- Jalado.
- Limpieza.
- Afinación.
- Vestido de la corneta y clarín de acuerdo al manual expedido por la SEDENA.

c) Ejecución de toques reglamentarios

Se ejecutarán 3 toques reglamentarios con corneta de ordenes y con el ademan correspondiente, en caso contrario se penalizará con 40 puntos.

CATEGORIA	A PIE FIRME
ÚNICA	<ul style="list-style-type: none">● ORDENANZA PARA HONORES A LA BANDERA (partiendo de la posición de descanso, debiendo ser guiados por el corneta de ordenes estudiante)● PASO REDOBLADO (por medio de ademan correspondiente, es opcional comandante alumno o instructor previamente registrado en cédulas de inscripción.)● TRES DE DIANA (por medio de ademan correspondiente, es opcional comandante alumno o instructor previamente registrado en cédulas de inscripción.)

De los toques reglamentarios se evaluará lo siguiente:

1. Afinación.
2. Coordinación.
3. Potencia.
4. Cadencia Reglamentaria.
5. Correcto marcaje del ademán, no a viva voz.
6. Uniformidad en el movimiento de los instrumentos de tambor y corneta.
7. Ejecución correcta de acuerdo al "Manual de Toques Reglamentarios" expedido por la SEDENA 1999.

d) Marchas libres

Podrá ejecutarse en un tiempo mínimo de cuatro minutos y máximo de cinco minutos, al excederse serán objeto de una penalización por 5 puntos del total de la calificación obtenida por cada 10 segundos excedidos. Evaluándose lo siguiente:

1. Afinación.
2. Coordinación.
3. Potencia.
4. Lucimiento.
5. Grado de Dificultad.
6. Innovación.
7. Uniformidad en movimientos de los instrumentos de tambor, corneta y clarín.

Únicamente podrán usarse tambores, cornetas, clarines y trompetas.

e) Examen teórico

Se realizará a cinco miembros elegidos al azar, una pregunta del **Anexo II**, donde se calificará lo siguiente:

1. Seguridad al contestar.
2. Dominio de los conocimientos. (No implica memorización).

f) Orden cerrado

Las Bandas de Guerra deberán ejecutar el siguiente orden cerrado:

CATEGORIA ÚNICA
POR FLANCO DERECHO
ACORTAR EL PASO
ALTO
FLANCO IZQUIERDO
ALINEARSE POR LA DERECHA
PRIMERA POSICION
SEGUNDA POSICION
TERCERA POSICION
PRIMERA POSICION
POR FLANCO DERECHO
ALTO
ROMPER LA FORMACION

• ESCOLTA DE BANDERA NACIONAL

a) Presentación Personal

- Uniformidad.
- Limpieza y cuidado del uniforme.
- Similitud y lustrado del Calzado.
- Corte de cabello casquete corto en el personal masculino*.
- Igualdad en el peinado y en los accesorios en el personal femenino*.
- Aseo personal.

*Si la escolta es femenil en su totalidad NO se calificará corte de cabello, y si es en su totalidad masculina NO se calificará el peinado.

b) Presentación del asta y porta bandera

- Cuidado (0 - 10 puntos)
- Limpieza (0 - 10 puntos)

c) Ejecución de movimientos

- La escolta de bandera deberá ejecutar el siguiente recorrido en formación de escolta y en el orden en que se indican con la finalidad de llevar un mejor control en las evaluaciones, de no hacer caso se harán acreedores a una penalización de 30 puntos del total de su puntuación.
- Para llevar un control del tiempo de participación de cada una de las escoltas, éstas deberán indicar verbalmente al jurado el inicio y finalización de su intervención.

RECORRIDO EN FORMACION DE ESCOLTA

1	SALUDAR (FIRMES)	11	RELEVAR (FIRMES)
2	PASO DE COSTADO A LA DERECHA (ALTO)	12	RELEVAR (FIRMES)
3	PASO DE COSTADO A LA IZQUIERDA (ALTO)	13	POR ESCOLTA A LA IZQUIERDA
4	POR ESCOLTA A LA DERECHA	14	CONVERSION A LA IZQUIERDA (PASO REDOBLADO)
5	ESCOLTA A LA DERECHA	15	ACORTAR EL PASO
6	CONVERSIÓN A LA DERECHA (PASO REDOBLADO)	16	PASO REDOBLADO
7	ESCOLTA A LA IZQUIERDA	17	MARCAR EL PASO (PASO REDOBLADO)
8	CONVERSION A LA IZQUIERDA	18	ESCOLTA A LA IZQUIERDA
9	ALTO POR ESCOLTA A LA IZQUIERDA	19	ESCOLTA A LA IZQUIERDA
10	EN DESCANSO (FIRMES)	20	ALTO POR ESCOLTA A LA DERECHA

Todas las conversiones serán realizadas en 180 grados.

d) Criterios de evaluación de movimientos

1. Coordinación.
2. Marcialidad.
3. Gallardía.
4. Alineación.
5. Cadencia.
6. Desplantes.
7. Movimientos de asta de bandera.

- Cualquier movimiento fuera de esta lista no será calificado.
- La escolta de bandera nacional deberá abstenerse de realizar movimientos o evoluciones no contempladas en la convocatoria, el hacerlo causa descalificación.
- El área de competencia tendrá las siguientes medidas 28 metros de largo x 15 metros de ancho (medidas de una cancha de básquetbol).

e) Examen Teórico

Se realizará a seis miembros, una pregunta del **Anexo I**, es decir una a cada miembro, donde se calificará lo siguiente:

Dominio de los conocimientos. (No implica memorización).

INDIVIDUALES CABO CAJERO Y CORNETA DE ÓRDENES

Para la ejecución de los toques individuales, todos los participantes de la región ejecutaran los toques reglamentarios correspondientes a su registro, adicionalmente ejecutara una rutina libre siendo estos los siguientes:

TOQUES INDIVIDUALES

CABO CAJERO	CORNETA DE ÓRDENES
Toques reglamentarios: <ul style="list-style-type: none">● 3 de diana (a pie firme)● Paso redoblado (sobre la marcha)● Reunión con intermedio y finaliza con toque de reunión (sobre la marcha) Rutina libre de 30 a 40 segundos a pie firme	Toques reglamentarios: <ul style="list-style-type: none">● 3 de diana (a pie firme)● Paso redoblado (sobre la marcha)● Bando (sobre la marcha) Rutina libre de 30 a 40 segundos a pie firme

CABO CAJERO	
Toques Reglamentarios:	Rutina libre
Movimientos de Segunda y primera posición Apego a la partitura Baqueteo Potencia Gallardía Cadencia	Movimientos de Segunda y primera posición Baqueteo Gallardía Seguridad Lucimiento Grado de dificultad

CORNETA DE ÓRDENES	
Toques Reglamentarios	Rutina libre
Movimientos de Segunda y primera posición Afinación Apego a la partitura Potencia Gallardía	Movimientos de Segunda y primera posición Seguridad Lucimiento Grado de dificultad potencia

- VOZ DE MANDO Y MEJOR ABANDERADO**

Se calificará la voz de mando y mejor abanderado, durante la ejecución de su participación en el recorrido de la escolta a la que pertenece, tomando en cuenta lo siguiente:

VOZ DE MANDO	MEJOR ABANDERADO
SEGURIDAD CORRECTA DICCIÓN VOZ CLARA Y FUERTE CORRECTA CONDUCCIÓN	FUERZA MOVIMIENTOS DEL ASTA DOMINIO DEL ASTA GALLARDIA

6. PREMIACIÓN

Al concluir las presentaciones se hará un concentrado final por puntuación y se premiará a los planteles que obtengan las **tres mejores puntuaciones en Banda de Guerra y Escolta de Bandera Nacional** de cada Región. Además, se entregará Diploma a cada plantel participante.

Para la categoría de Individuales de Cabo Cajero, Corneta de Ordenes, Voz de Mando y mejor Abanderado: se entregará reconocimiento de Primer Lugar

7. SORTEO

El sorteo para el orden de paso en las etapas regionales se llevará a cabo el día martes **20 de mayo 2022 a las 14:30 horas** por la Dirección de Vinculación en presencia de los Supervisores Regionales, en la Sala de esta Dirección, ubicada en Av. Constituyentes 29 y 35 Ote., Col. San Francisquito. Querétaro, Qro.

8. JURADO CALIFICADOR

La Dirección de Vinculación tendrá la facultad para asignar al jurado calificador **Y SU DECISIÓN SERÁ INAPELABLE.**

9. TRANSITORIOS

- a) Con motivo de las condiciones derivadas por la pandemia del COVID-19 que existen en el país y nuestro estado y el objeto de cuidar la salud y seguir manteniendo medidas sanitarias para prevenir el contagio el COVID-19, se deberán acatar todas las medidas sanitarias establecidas por las autoridades como son: guardar sana distancia, utilizar cubre bocas, uso de gel antibacterial y lavado constante de manos, además **no se podrán compartir los instrumentos**.
- b) En la ceremonia de inauguración deberán estar presentes todas las Bandas de Guerra y Escoltas de Bandera Nacional inscritas, mismas que deberán presentarse con uniforme escolar, deportivo o vestimenta de participación, de no acatar esta indicación se harán acreedores a una penalización de 20 puntos de la calificación total.
- c) **Serán descalificadas las bandas y escoltas que porten escudos o emblemas militares o paramilitares ajenos** al Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro.
- d) Si los integrantes de la banda de guerra o escoltas portan conjuntamente con su uniforme: pulseras, cadenas, maquillaje o cualquier otro tipo de adornos innecesario **serán penalizados con 30 puntos del total de su calificación**.
- e) Para las bandas de guerra no se tomará en cuenta la cadencia durante la ejecución de las marchas libres.
- f) Las escoltas de bandera nacional deberán marchar a una cadencia de 100 a 120 ppm (pasos por minuto).
- g) Las bandas de guerra deberán ejecutar sus marchas libres y toques reglamentarios a pie firme, el no hacerlo causará descalificación automática.
- h) Las bandas de guerra no podrán usar implementos e instrumentos ajenos a las bandas de guerra reglamentarias en México: el hacerlo causará descalificación automática.
- i) Los comandantes de las bandas de guerra participantes deberán utilizar los ademanes que corresponden a los toques reglamentarios, de acuerdo al Manual expedido por la SEDENA, el hacerlo a viva voz o por ordenanza de corneta causará penalización de 40 puntos del total de su calificación.
- j) Queda descalificado de la competencia el Centro Escolar, cuyos integrantes y/o acompañantes del plantel realicen ofensas o faltas de respeto como: intromisión, hostigamiento, agresiones físicas o verbales a cualquier miembro, como pueden ser jueces, comité organizador, directivos, padres de familia e incluso entre alumnos de la Institución o a esta misma.
- k) Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

ATENTAMENTE



M. en A. P. León Enrique Bolaño Mendoza
Director General del COBAQ

ANEXO I

XI Concurso de Bandas de Guerra y Escoltas de Bandera Nacional 2022

EXAMEN TEÓRICO ESCOLTAS DE BANDERA NACIONAL

1. ¿Qué es la bandera nacional?

Es el emblema oficial de la Patria.

2. ¿Cuándo debe izarse la Bandera Nacional?

En las fechas declaradas solemnes para toda la nación, deberá izarse a toda o media asta según la festividad o duelo respectivamente, en escuelas, templos, y demás edificios públicos; así como, en la sede de las representaciones diplomáticas y consulares de México. Todas las naves aéreas y marítimas mexicanas portarán la Bandera Nacional y la usarán conforme a las leyes y reglamentos aplicables.

3. ¿Quién hace la entrega de la bandera a los elementos de la tropa?

En nombre de la nación, el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; cuando no fuera posible que lo haga personalmente, lo hará en su nombre el C. Secretario de la Defensa Nacional o el General que expresamente se designe.

4. ¿En qué momento deben realizarse los honores a la bandera en los planteles educativos según lo reglamentado en la ley de los símbolos patrios?

Las autoridades educativas disponen que en las instituciones de enseñanza elemental, media y media superior se lleven a cabo honores a la bandera los días lunes; así como, al inicio y fin de curso

5. Cuando las tropas descansen armas ¿Qué hará el abanderado

Sacará la asta de la cuja y la bajará hasta que el regatón toque el suelo, aproximadamente a diez centímetros a la derecha y a la altura de la punta del pie de ese costado, sosteniéndola con la mano derecha a la altura del pecho, procurando que quede vertical.

6. ¿Qué debe hacer el abanderado cuando la escolta concurra a un desfile?

Cuando personal de una organización o instituto desfile con su bandera, el abanderado se colocará la portabandera de modo que la cuja caiga sobre su cadera derecha; introducirá el regatón de la asta en la cuja y con la mano derecha a la altura del hombro mantendrá la bandera y cuidará que quede ligeramente inclinada hacia delante, evitando siempre que la Bandera toque el suelo.

7. ¿A quién debe saludar la Bandera Nacional?

La Bandera saludará mediante una ligera inclinación, sin tocar el suelo, solamente a otra Bandera Nacional o extranjera, en ceremonia especial, a los restos o símbolos de los héroes de la patria y a los militares muertos heroicamente en Guerra.

8. Existen dos tipos de saludo individual a la Bandera, el saludo civil y el saludo militar ¿Cómo debe ejecutarse el saludo civil?

El saludo civil a la Bandera Nacional se hace en posición de firmes, colocando la mano derecha extendida sobre el pecho, con la palma hacia abajo, a la altura del corazón; los varones saludan además con la cabeza descubierta. El Presidente de la República, como Jefe de las Fuerzas Armadas, saludará militarmente.

9. ¿Qué se hace con la Bandera cuando la tropa este en campaña?

Sólo en operaciones de guerra con enemigo extranjero, la Bandera acompaña al cuerpo a que pertenezca, donde este se encuentre y se lleva en un estuche al cuidado inmediato del abanderado. Durante el combate y en momentos críticos, se desplegará para enardecer el valor, levantar el ánimo o estimular el espíritu de sacrificio.

10. ¿Cómo está constituida la Bandera Nacional?

La Bandera Nacional consiste en un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas con colores, a partir del asta, verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro tiene el Escudo Nacional

con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. La proporción entre anchura y longitud de la Bandera, es de cuatro a siete. Puede llevar un lazo o corbata de los mismos colores al pie de la moharra.

11. Para los miembros de la escolta ¿Qué se entiende por disciplina?

La disciplina es la norma a la que deben sujetarse los miembros. Tiene como base la obediencia y un alto concepto de honor, de justicia y moral. El fiel y exacto cumplimiento de los deberes que prescriben las leyes y reglamentos de la materia. El principio vital de la disciplina es el deber de obediencia, todo elemento de la escolta debe tener presente que tan noble es mandar como obedecer y que mandará mejor quien mejor sepa obedecer.

12. ¿En dónde debe izarse la Bandera Nacional?

La Bandera Nacional se iza diariamente en los edificios sede de los poderes de la unión, en las oficinas de migración, aduanas, capitanías de puerto, aeropuertos internacionales, en las representaciones diplomáticas y consulares en el extranjero y en la asta monumental de la plaza de la constitución de la capital de la república.

13. ¿Quién escribió la letra del himno nacional mexicano?

El poeta don francisco González Bocanegra.

14. ¿Quién escribió la música del himno nacional mexicano?

Jaime Nunò.

ANEXO II

XI Concurso de Bandas de Guerra y Escoltas de Bandera Nacional 2022

EXAMEN TEÓRICO BANDAS DE GUERRA

1. ¿Cuáles son las partes y accesorios de la corneta?

Partes:

Pabellón.
Caña Superior.
Caña Inferior.
Alojamiento del tudel.
Tudel
Boquilla.
Casquillo
Accesorios:
Dos argollas.
Chavacote.
Abrazadera.
Tornillo Mariposa.
Vestidura o cordón

2. ¿Cuáles son las partes y accesorios de la caja (tambor)?

Partes:

Vaso
Aros batidor y bordonero.
Parches batidor y bordonero.
Dos arillos.
Gancho perico.
Gancho pasa piola o "S".
Piola.
Entorchado y bordonero.
Templaderas.
Oído.
Puente.
Botón.
Accesorios:
Baquetas.
Portacaja.
Baquetero.
Ramal.
Mandil.
Cargadores.

3. ¿Cuáles son las partes de la vestidura de la corneta?

Borlas.

Alamares.
Motas.
Cordón.

4. ¿Cuáles son las partes de la boquilla?

Filo de la taza.
Taza.
Garganta.
Grano.
Cuerpo.

5. ¿Cuáles son las partes de la baqueta?

Casquillo.
Cuerpo.
Bellota.

6. ¿Cuándo se harán Honores a la Bandera?

En planteles, guarniciones o zonas militares todos los días a

las 6:00 horas para izar bandera y a las 18:00 horas para arriar. En planteles escolares al menos un día a la semana, en fechas conmemorativas y en ceremonias civiles.

7. ¿Cuál es la cadencia a la que se deben ejecuta los toques de Infantería?

110 ppm
120 ppm
130 ppm

8. ¿En qué nota debe estar afinada la corneta?

SI-Bemol.

9. ¿Cómo se afina una Corneta?:

Colocando el tudel a 6.5 centímetros de la abrazadera que sujeta al tornillo mariposa hasta el extremo del tudel.

10. ¿Cómo se afina un clarín?

Moviendo la bomba hacia dentro o afuera según sea necesario. (Se afina en SOL-mayor)

11. ¿Cuáles son las partes del clarín?

Partes:

Pabellón.
Caña superior.
Bomba con puente.
Dos partes de caña inferior.
Boquilla.

Accesorios:

Chavacote.
Tres argollas.
Vestidura o cordón.

12. ¿Para qué se usan los golpes?

Son un accesorio del uniforme, distintivo de los elementos de la banda de guerra.

13. ¿Cuántas y cuáles son las posiciones de la banda de guerra?

Son tres:
Línea en dos filas.
Columna por dos
Columna de pelotones, para la formación de en masa

14. ¿Cuántas y cuáles son las voces de mando?

Las voces de mando son de tres clases:
De advertencia, para llamar la atención de la tropa.
Preventiva indica el movimiento a ejecutar.
Ejecutiva indica el movimiento preciso para efectuar un movimiento.

15. ¿Cómo está constituida la banda de guerra en el ejército?

Por:

Mando, un sargento segundo de la compañía de plana mayor y servicios, funge como segundo comandante, el cabo corneta de ordenes más antiguo
Dos pelotones de banda cada uno con 9 tambores y 9 cornetas.